

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013

ACTA No. 05



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 08:00 a.m., del día 22 de febrero de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Este, bajo la presidencia del Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal que recomienda al Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento para el proceso de elección del Consejo de Coordinación Local Distrital. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CCSyF de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización que recomienda al Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, para desarrollar la actividad "Guardia Regional 2013". (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, para desarrollar la actividad "Seguridad Ciudadana Verano 2013 en las playas de Ventanilla. (A la orden del día)
- 4.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Aprobar la resolución de los convenios suscritos con la Universidad Alas Peruanas. (A la orden del día)
- 5.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CECyJ de la Comisión de Educación Cultura y Juventud que recomienda al Concejo, Aceptar y autorizar la donación de mangos y sandías donados por la Empresa Character Trading SAC. (A la orden del día)
- 6.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Aprobar la modificación del cuadro de funcionarios autorizados para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)



7.- Dictamen N° 5-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día)



PEDIDOS E INFORMES

- 1.- Informe anual de acciones y actividades de control desarrolladas por el OCI en el año 2012. (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Regidor Jorge Huanay Ecos, referente a brindar un apoco económico al Sr. Andrey Melgarejo Mendoza. (A la orden del día)
- 3.- Informe del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a la Universidad. (A la orden del día)
- 4.- Informe del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, referente a un local donde se ubicaría la DIVINCRI. (A la orden del día)
- 5.- Informe del Regidor Javier Reymer Aragón, referente a los sucesos acaecidos el día 2 de febrero en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal que recomienda al Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento para el proceso de elección del Consejo de Coordinación Local Distrital

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, quien manifiesta que la propuesta del Reglamento para el proceso de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital para el periodo 2013 – 2015, tiene como objetivo establecer y regular los mecanismos y procedimientos a través de los cuales las organizaciones de la sociedad civil participan y eligen democráticamente a sus representantes ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ventanilla.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que se debe de modificar el Dictamen de la comisión de Participación Vecinal en el sentido de incorpora la derogación de la Ordenanza Municipal anterior.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento para el proceso de elección del Consejo de Coordinación Local Distrital, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CCSyF de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización que recomienda al Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, para desarrollar la actividad "Guardia Regional 2013".

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien manifiesta que el presente convenio tiene por objeto la coordinación de esfuerzos, así como la derivación de recursos humanos, materiales y financieros, encaminados a establecer relaciones de cooperación interinstitucional que tenga por finalidad desarrollar la actividad de guardia regional 2013.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, para desarrollar la actividad "Guardia Regional 2013", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



3.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, para desarrollar la actividad "Seguridad Ciudadana Verano 2013 en las playas de Ventanilla".

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien manifiesta que el presente convenio tiene por objeto la coordinación de esfuerzos, así como la derivación de recursos humanos, materiales y financieros, encaminados a establecer relaciones de cooperación interinstitucional que tenga por finalidad desarrollar la actividad de seguridad ciudadana verano 2013 en las playas del distrito de Ventanilla. Asimismo señala que con la suscripción del referido convenio el Gobierno Regional del Callao tiene la obligación de financiar el pago de 50 efectivos de seguridad ciudadana de acuerdo al Presupuesto Analítico de la mencionada actividad.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, para desarrollar la actividad "Seguridad Ciudadana Verano 2013 en las playas de Ventanilla", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Aprobar la resolución de los convenios suscritos con la Universidad Alas Peruanas.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico Local, quien solicita la resolución de los convenios con la Universidad Alas Peruanas en razón a que no se está haciendo uso del local Encinas de acuerdo a los objetos convenidos. Asimismo señala que no se viene ejecutando el programa de Capacitación Técnico Productivo en el marco de los convenios suscritos con la Universidad Alas Peruanas respecto a los años académicos 2011 y 2012; motivo por el cual, solicita la resolución de la totalidad de los convenios suscritos con la mencionada casa académica.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la resolución de los convenios suscritos con la Universidad Alas Peruanas, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CECyJ de la Comisión de Educación Cultura y Juventud que recomienda al Concejo, Aceptar y autorizar la donación de mangos y sandías donados por la Empresa Character Trading SAC.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Educación, Cultura y Juventud, quien señala que la Empresa Character Trading SAC ha efectuado la donación de 82 cajas de Mangos Kent y 24,800 kilos de Sandía Quetzali; los mismos que de aceptar la donación serán donados a los vecinos con menores recursos económicos en el distrito; motivo por el cual solicita al Pleno del Concejo Municipal la aceptación donación así como su posterior entrega.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien felicita la gestión de la Gerente de Educación, Cultura y Juventud.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **ACEPTAR** la donación de Mangos 82 cajas (6kg. c/u) y 24,800 kilos de Sandía Quetzali donados por la empresa Character Trading SAC, así como **AUTORIZAR** con eficacia anticipada al 21 de enero de 2013, la donación de los mencionados bienes a favor de los vecinos del distrito de escasos recursos económicos, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

6.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Aprobar la modificación del cuadro de funcionarios autorizados para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien señala que mediante Acuerdo de Concejo N° 4-2012/MDV-CDV, se designó a los responsables de manera conjunta de las cuentas corrientes y/o ahorros ante las diversas instituciones financieras. Asimismo acota que a la fecha se han suscitados una serie de cambios y/o ceses de los funcionarios responsables; motivo por el cual solicita al pleno del Concejo Municipal la modificación de la norma aludida a fin de designar a los responsables del manejo de las cuentas corrientes y/o ahorros a los actuales funcionarios



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del cuadro de funcionarios autorizados para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



7.- Dictamen N° 5-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo Municipal Distrital aprobar la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, el mismo que solicita la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la cual se sustenta en la anulación presupuestal y habilitación de proyectos que a la fecha se encuentran desfasados y/o han sido ejecutados por otra institución.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien a manera de comentario acota que cuando será la fecha en la que se efectúe las pistas y veredas del A.H. Moises Woll, ya que es un asentamiento humano que cuenta con 20 años de antigüedad.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PEDIDOS E INFORMES

1.- Informe anual de acciones y actividades de control desarrolladas por el OCI en el año 2012.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien señala que el Órgano de Control Institucional en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades ha presentado al Concejo Municipal el Informe Anual de acciones y actividades de control desarrollados por la mencionada unidad orgánica en el año 2012; por otro lado, señala que se ha remitido copia del referido informe a todos los miembros del Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

Pedido del Regidor Jorge Huanay Ecos, referente a brindar un apoco económico al Sr. Andrey Melgarejo Mendoza.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Jorge Huanay Ecos, quien manifiesta que el día 21 de febrero en la intersección de las avenidas Elmer Faucett y Argentina, el vecino Sr. Andrey Melgarejo Mendoza sufrió un accidente vehicular en el que fallecieron dos personas y que le causó múltiples lesiones, requiriendo su tratamiento hospitalarios en cuidados intensivos; sin embargo, la familia no cuenta con los medios para su atención médica; motivo por el cual solicita se apruebe la subvención social por el monto de S/. 5,000.000 a favor de los familiares del Sr. Andrey Melgarejo Mendoza.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la subvención social por el monto de S/. 5,000.000 a favor de los familiares del Sr. Andrey Melgarejo Mendoza, para solventar los gastos hospitalarios para su atención médica, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Informe del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a la Universidad.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra, al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que la comisión que preside ha cursado diversos requerimientos de audiencia a diversas entidades, tales como el Gobierno Central, Presidencia del Consejo de Ministros, Congresistas de la República y el Gobierno Regional del Callao, quien este último se ha unido a la propuesta y en base a ello nace la intención y/o compromiso de la preparación del expediente técnico o perfil. Por otro lado señala que se ha informado de que existe una norma que prohíbe la creación de universidades por un lapso de 5 años; sin embargo, Ventanilla siempre ha luchado en contra de la corriente, en ese sentido acota que debería crearse una legislativa popular, consistente en reunir el 3% de firmas de los últimos electores a las elecciones generales, lo cual asciende a 59800 firmas a fin de presentarlas al Congreso de la República, lo cual se podría efectuar en un plazo de un mes tomando como apoyo la unión de cada ventanillense, motivo por el cual solicita al Sr. Alcalde el apoyo con la difusión de esta iniciativa.

4.- Informe del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, referente a un local donde se ubicaría la DIVINCRI

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra, al Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien manifiesta que el A.H. Angamos está cediendo su local comunal para el funcionamiento de una dependencia policial, sin embargo se requiere que la Gerencia de Desarrollo Urbano elabore un informe respecto a la condición del aludido local comunal.



El Señor Alcalde, solicita al Gerente Municipal que tome nota y prosiga con el trámite ante el área competente.

5.- Informe del Regidor Javier Reymer Aragón, referente a los sucesos acaecidos el día 2 de febrero en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra, al Regidor Javier Reymer Aragón, quien manifiesta que el pasado 2 de febrero en el marco de una actividad organizada por la Municipalidad Provincial del Callao, en la que también hubo asistencia de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, debido a que se estaba reinaugurando el recolector de basura y la misma se estaba desarrollando en el frontis del mencionado Centro Poblado; en la cual se han suscitado actos de violencia en contra de vecinos y de la Regidora Patricia Delgado Seminario, en ese sentido expresa en nombre del pleno del Concejo Municipal su total rechazo y repudio; hacia estos actos de violencia, no se debe permitir la realización de estos actos en el distrito; lo que es alarmante que estos actos son promovidos por las autoridades, las autoridades han salido elegidas para cautelar por los vecinos, para promover una cultura de paz. Asimismo señala que ha tomando conocimiento que el referido evento ha sido comandado por el Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, Rafael Urbina, en base a ello indica que el cargo de Teniente Alcalde debe de ser ejercido con honor, el cargo de Teniente Alcalde no solamente reemplaza al Alcalde en alguna actividad protocolar; si no también debe de ser la mano derecha del Alcalde y debe de representarlo con dignidad y sobriedad; por ultimo solicita se le ceda el uso de la palabra a la Regidora Patricia Delgado Seminario para que narre los hechos acaecidos.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Regidora Patricia Delgado Seminario, quien manifiesta que el día 2 de febrero acudió a una invitación del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señoras de las Mercedes – Mi Perú, que se desarrolló frente al frontis de la citada Municipalidad, en la cual mientras se dirigía al evento fue testigo de un acto descomunal; ya que, mujeres con facha de delincuentes atacaban a una vecina de Mi Perú, por ese motivo se acercó con la finalidad de poner alto a ese acto de bajeza que fuese propiciado por la Municipalidad Provincial del Callao. Asimismo expresa un agradecimiento al Sr. Zósimo Bonilla, Regidor de la Municipalidad del Centro Poblado y comunica que no se dejará amedrentar por estos actos de violencia y seguirá luchando a fin de erradicar los mismos.

Señala también su solidaridad con la Sra. Mónica Bonilla, entre otros por haber soportado semejantes actos de brutalidad propinados por hombres y mujeres con aros de metal en las manos. Comunica también que el mismo día sus padres fueron abordados por desconocidos para informarles que ella había sufrido un atentado; lo cual generó un malestar médico en ellos; en base a esos hechos acontecidos pues informa que no cesará de luchar por el bienestar del distrito, para que acabe la violencia y con ello forjar un mejor distrito.

El Señor Alcalde, cede el palabra al Regidor Vidal Quillay Flores, quien señala que fue invitado al evento en su calidad de vicepresidente del comité por distrito Mi Perú, evento que fuese organizado para la reinauguración del carro recolector de basura y no tenía conocimiento de la participación de la Municipalidad Provincial del Callao, cuando se da cuenta que en el frontis del evento se venía suscitando una gresca en la cual estaba su colega Regidora Patricia Delgado se intentó acercar pero fue acorralado por 8 personas contratadas por la Municipalidad Provincial del Callao y felizmente fue defendido por personal policial; en ese sentido señala su solidaridad con las personas agredidas.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que el distrito de Ventanilla no puede tolerar actos de violencia dirigidos por la Municipalidad Provincial del Callao, quienes cuentan con un presupuesto que sobrepasa los S/. 300,000.000.00 y no han realizado ninguna obra de bien mas que la agresión a los vecinos, por otro lado señala a manera de pregunta ¿Cuál ha sido la acción del Alcalde del Centro Poblado Mi Perú? Seguramente ninguna, en base a ella indica que la Municipalidad Distrital de Ventanilla analizará el

presente tema a fin de tomar las medidas correctivas pertinentes; en ese orden de ideas solicita al Señor Alcalde efectuar un respaldo político así como buscar un respaldo legal a favor de los agraviados.



Pide la palabra, el Regidor Liborio Tafur Meléndez, quien señala que es lamentable escuchar este tipo de actos vandálicos perpetrados por autoridades provinciales, ofrece su respaldo a los agraviados y acota que debemos hacer respetar nuestra casa, en ese sentido se une a la solicitud del Regidor Roberto Figueroa Cruz a fin de efectuar un respaldo político así como buscar un respaldo legal a favor de los agraviados.

El Señor Alcalde, manifiesta que la Municipalidad Provincial del Callao fue informada con la debida anticipación de que tenía que seguir una serie de procedimientos regulares a fin de llevar a cabo su actividad, procedimientos que todos los dirigentes de los Asentamientos Humanos vienen cumpliendo a cabalidad, por otro lado señala que de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana que han sido un promedio de 80 personas de las cuales 40 tenían armas de fuego, 20 mujeres que tenían un sistema de metales en las manos y es más lamentable que el Alcalde de Mi Perú no haya efectuado ninguna acción al respecto en defensa de la paz.

En ese sentido señala que el presupuesto que utiliza para el pago de ese personal lo debería de utilizar en desarrollar programas para el distrito de Ventanilla; ya que, en el lapso de esta gestión no ha efectuado ninguno; lo cual es deplorable.

Pide la palabra, el Sr. Alberto Meza Bustamante, en representación del ADEPPANREC, quien comunica que el cono norte del distrito ha sufrido los mismos ataques por parte de la Municipalidad Provincial del Callao; motivo por el cual, solicita se efectúe una movilización a fin de parar estos actos de violencia.

Pide la palabra, la Sra. Mónica Bonilla, quien señala que fue víctima de una brutal golpiza, la agredieron más de 15 personas que portaban armas de fuego, la patearon en el suelo y le dejaron todo el cuerpo ensangrentado sin que nadie pudiera hacer algo, señaló también que hasta ahora sufre una hemorragia vaginal que pone en peligro su salud y no le permite trabajar.

Pide la palabra, el Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien rechaza los actos de agresión y se debería de coordinar con la comisaría del sector a fin de que manden buenos efectivos policiales, incorruptibles, policías que tengan vocación de servicio; motivo por el cual, requiere se generen las acciones pertinentes para lograr una estrecha comunicación a fin de evitar este tipo de actos vandálicos.

Pide la palabra, el Regidor Javier Reymer Aragón, quien señala que como Municipalidad Distrital de Ventanilla, a través de su Concejo Municipal exprese su posición institucional de rechazo a estos actos de violencia mediante la adopción correspondiente, manifestando también su repudio a la actitud de la actual administración de la Municipalidad Provincial del Callao.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **RECHAZAR** enérgicamente las agresiones sufridas por la Regidora Silvia Patricia Delgado Seminario y por otros vecinos del distrito el día sábado de febrero de 2013, en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes –Mi Perú, durante las actividades realizadas por la Municipalidad Provincial del Callao, Asimismo **DECLARAR** como personas no gratas en el distrito de Ventanilla a Juan Sotomayor García y Rafael Alexis Urbina Rivera, Alcalde y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, respectivamente, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:45 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
GERENCIA REGIONAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
Abigail María Pantoja Pinto
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
Omar Andrés Marcos Ameaga
ALCALDE